

ACTUALIZA INSCRIPCIÓN REGISTRO OFICIAL DE LABORATORIOS DE CONTROL TÉCNICO DE CALIDAD DE CONSTRUCCIÓN DE CENTRO DE ESTUDIO, MEDICION Y CERTIFICACION DE CALIDAD CESMEC SOCIEDAD ANONIMA- IQUIQUE.

RESOLUCIÓN EXENTA Nº **7765** /
HOY SE RESOLVIO LO QUE SIGUE
SANTIAGO, **07 OCT 2015**

h), del D.L. Nº 1305, de 1975 y el D.S. Nº10, (V. y U.), de 2002.

CONSIDERANDO

- Que por Resolución Exenta Nº 8635, (V. y U.), de 29 diciembre 2008, se inscribió en el Registro Oficial de Laboratorios de Control Técnico de Calidad de Construcción al CENTRO DE ESTUDIO, MEDICION Y CERTIFICACION DE CALIDAD CESMEC SOCIEDAD ANONIMA, Iquique, regido por el D.S. Nº 10, (V. y U.), de 2002.
- Que por RE Nº 6736 (V. y U.) de fecha 04 de Septiembre 2015, se actualizó la inscripción del laboratorio, según lo indicado en dicho acto administrativo.
- Que por carta CESMEC del DIC /004/2015 del 14 de Septiembre del 2015, , enviada por Henry Vergara L Jefe del Departamento de Ingeniería Civil, División CTC CESMEC S.A. en la que solicita Modificación a carta DIC/003/2015 que actualiza incorporación de profesionales y Reestructuración a nivel Nacional – División CTC, dicto la siguiente:

RESOLUCIÓN:

1.- Actualizase la inscripción en el Registro Oficial de Laboratorios de Control Técnico de Calidad de Construcción, al CENTRO DE ESTUDIO, MEDICION Y CERTIFICACION DE CALIDAD CESMEC SOCIEDAD ANONIMA, domiciliada en Ruta A 16 Km 10 Sitio 44-45 Alto Hospicio Iquique, en las siguientes áreas, especialidades y sub especialidades:

| ÁREAS | ESPECIALIDAD |
|---------------------|---|
| Mecánica de Suelos, | Obras de pavimentación - Áridos para Suelos |
| Hormigón | Obras de edificación y pavimentación - Áridos para hormigón. |

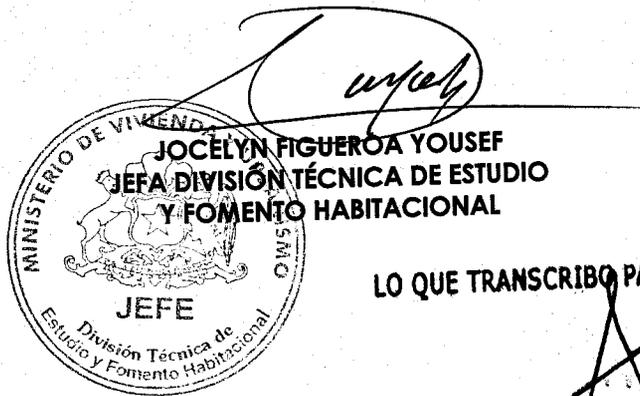
2.- El representante de la institución es el señor Henry Vergara , y la responsabilidad de las áreas, estará a cargo de los siguientes profesionales:

| ÁREA | PROFESIONAL | PROFESIÓN |
|--------------------|--|--|
| Mecánica de suelos | Miguel Rivas Hernández Gonzalo Sotomayor Ávalos | Ingeniero Constructor Ingeniero Civil en Obras Civiles |
| Hormigón | Miguel Rivas Hernández Gonzalo Sotomayor Ávalos | Ingeniero Constructor Ingeniero Civil en Obras Civiles |

3.- Por lo anterior, será el presente acto administrativo el que deberá indicarse, mencionarse o referirse en los informes oficiales y demás documentación que emita el laboratorio, cuando así lo requiera en cumplimiento de las normas e instrucciones vigentes.

4.-Dejase constancia que el cumplimiento de la siguiente Resolución no irroga gasto al presupuesto vigente del Ministerio de la Vivienda y Urbanismo, MINVU.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE



LO QUE TRANSCRIBO PARA SU CONOCIMIENTO

ALBERTO PENA CORTES
ABOGADO
MINISTRO DE FE
MINISTERIO DE VIVIENDA Y URBANISMO

CEM/OEI/FIR.
DISTRIBUCIÓN:

- CENTRO DE ESTUDIO, MEDICION Y CERTIFICACION DE CALIDAD CESMEC SOCIEDAD ANONIMA, , domiciliada en Ruta A 16 Km 10 Sitio 44-45 Alto Hospicio Iquique.
- Registro Oficial de Laboratorios
- SEREMI todas las regiones
- SERVIU todas las regiones
- DITEC-DGPRT
- Ley de Transparencia Art. 7/g